



INFORME N° 211 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-CR-DOCENTE/EA-I.

PARA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA
Especialista Administrativo I-Personal

ASUNTO : Reitera requerimiento de personal por necesidad de servicio con carácter de
Muy Urgente

REFERENCIA : OFICIO No 6532-2024-EF/53.06

FECHA : 05-11-2024

I. Antecedentes

El documento de referencia dispone lo siguiente: Dirección General ha realizado el análisis de las plazas del personal activo registradas en el AIRHSP, identificando dos grupos de plazas:

- i) Plazas que "NO PASAN AL 2025, EXCEPTO SE ENCUENTREN OCUPADAS AL 31/12/2024", las mismas que para no ser eliminadas en el AIRHSP deben ser ocupadas en el presente año, teniendo en cuenta lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- ii) Plazas que "NO CUENTAN CON FINANCIAMIENTO 2025, SE ELIMINA AL 31/12/2024, las mismas que solo permanecerán en el AIRHSP hasta el 31 de diciembre de 2024.

II. Marco Normativo

- 1. Decreto Legislativo N° 276.
- 2. OFICIO No 6532-2024-EF/53.06

III. Análisis Técnico

A la fecha se tiene vacante cuatro (04) plazas en el sistema de control de plazas NEXUS los mismos que previa certificación presupuestal deben ser ocupados (las plazas de F por invitación directa y la plaza AE el comité de la UGEL debe convocar con variación de destino a UGEL), con el siguiente perfil:

N°	CARGO	COD. -PLAZA	COD. AIRHSP	DESCRIPCIÓN- ESCALA	PERFIL	EXP. GENERAL	EXP. ESPECIFICA
1	ESP ABSTECIMIENTO	926411815012	000475	F3 a PE	CPC CON CERTIFICACIÓN OSCE	03 años	02 años
2	ESP REMUNERACIONES	926411815014	001081	F3 a PE	CPC, ING. SISTEMAS, ECONOMISTA	03 años	02 años
3	ESP COPROA	926411815018	000847	F4 a PE	ABOGADO	03 años	02 años

IV. Conclusión y Recomendación

Previa certificación presupuestal debe ser ocupados las citadas plazas que están vacantes y habilitados en el sistema NEXUS, a efectos de no perder las mencionadas plazas que cuentan con los códigos pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

JQL/EA-I-P.
Colacho